

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

GRUPO QUÍMICO: (E,E)-8,10-Dodecadien-1-ol (Codlemona), ingrediente activo de **CheckMate® Puffer® CM-Pro** pertenece al grupo químico Alcoholes alifáticos insaturados.

La preparación y aplicación de **CheckMate Puffer CM-Pro** debe ser realizada por personal capacitado, usando los elementos de protección personal adecuados.

DURANTE LA PREPARACIÓN: producto listo para su uso; sin embargo, se recomienda usar guantes impermeables y antiparras.

DURANTE LA APLICACIÓN: utilizar guantes impermeables y antiparras. No comer, beber o fumar durante la preparación o aplicación del producto. Después del uso lavar con abundante agua de la llave, las partes del cuerpo que puedan haber estado en contacto con el producto. No contaminar fuentes o cursos de agua.

PRECAUCIONES DE ALMACENAJE: Almacenar este producto en su envase original, bien cerrado y etiquetado, bajo llave en un lugar fresco y seco, alejado de calor, fuego, alimentos, luz solar directa. Evitar temperatura superior a 40°C.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN

En contacto con los ojos: Puede causar irritación grave.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de inhalación: Traslade al afectado al aire libre y mantenga a la persona en reposo en una posición confortable para respirar. Si se presentan síntomas, solicitar asistencia médica. En caso de contacto con la piel: Retirar ropa y zapatos contaminados. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usar. Lavar la piel con agua abundante, sin frotar. Si se presentan síntomas, solicitar asistencia médica. **En caso de contacto con los ojos:** Lavar con abundante agua por 15-20 minutos manteniendo los párpados bien separados. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continuar con el lavado manteniendo los ojos abiertos hasta completar los 15-20 minutos. Los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Si la irritación persiste, consultar un médico. **En caso de ingestión: NO INDUCIR EL VÓMITO** a menos que se lo indique un médico. Nunca dar nada vía oral a una persona inconsciente. En caso de malestar, poner al afectado de costado. Llame a un centro de intoxicaciones o a un médico.

TRATAMIENTO MÉDICO DE EMERGENCIA: Realizar tratamiento sintomático.

ANTIDOTO: No tiene antídoto específico.

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS.

EN CASO INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD.

NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL.

NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA.

NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERÍODO INDICADO DE REINGRESO.

LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

Teléfonos de emergencia: En caso de intoxicación llamar al fono: 02-2777-1994 (Corporación RITA).

Teléfono distribuidor: Copeval, 72-272-0000

CheckMate® Puffer® CM-Pro

Feromona de lepidópteros de cadena lineal (FLCL)
Aerosol (AE)

Feromona para el control de la polilla de la manzana (*Cydia pomonella*) mediante la técnica de confusión sexual

COMPOSICIÓN:

(E,E)-8,10-Dodecadien-1-ol (Codlemona).....9.03 %p/p (90.3 g/kg)

Cofomulantes c.s.p.....100% p/p (1 kg)

Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 4.272-O

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES
DE USAR EL PRODUCTO

INFLAMABLE
NO CORROSIVO
NO EXPLOSIVO

Suterra®

Fabricado por:

Suterra LLC
20950 NE Talus Place
Bend, Oregon 97701
Estados Unidos

Importa y Distribuye:

Copeval S.A.
Avda. Manuel Rodríguez 1099,
Casilla 301
San Fernando, Chile

CONTENIDO NETO: 307g

Lote N° y Fecha Vencimiento:
Ver en la base de la lata del aerosol

INSTRUCCIONES DE USO:

CheckMate® Puffer CM-Pro es un dispensador de feromona sexual en formato de aerosol para el control de la polilla de la manzana (*Cydia pomonella*) mediante la técnica de confusión sexual.

CUADRO INSTRUCCIONES DE USO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS	OBSERVACIONES
Manzanos, Perales, Nogales	Polilla de la Manzana (<i>Cydia pomonella</i>)	2 latas puffer/ha	Una aplicación por año. En primavera, aplique CheckMate Puffer CM-Pro antes o justo al comienzo del vuelo de la primera generación de la plaga (biofix)

Mantener despejada la salida del emisor de obstrucciones tales como el follaje.

Método preparación: No se necesita ningún tipo de equipo para la aplicación del producto y no existen condiciones climáticas limitantes para la misma más que aquellas que no permitan estar a los operarios trabajando en las plantaciones.

Use un CheckMate® Puffer® Aerosol Cabinet para dispensar automáticamente el contenido de la lata de CheckMate® Puffer® CM (en adelante "Puffer"). Cuelgue el Puffer activado (encendido) de una rama, lo más alto posible en la copa del árbol. Los Puffers también se pueden colocar sobre la parte superior de la vegetación utilizando postes u otras estructuras. Se recomienda reducir al mínimo la emisión directa sobre la vegetación. Distribuya los Puffers por todo el campo hasta lograr la dosis adecuada. En situaciones con un viento nocturno fuerte, refuerce los bordes de la parcela.

CheckMate Puffer CM-Pro es un producto de confusión sexual que interfiere con la habilidad de los machos para encontrar a las hembras para aparearse. No afecta a huevos, larvas o hembras. La migración de hembras fecundadas de fuentes de infestación externas no se ve afectada por el producto y puede reducir el nivel de control.

El uso de **CheckMate Puffer CM-Pro** siempre debe tener lugar en el contexto de una estrategia de Manejo Integrado de Plagas. El uso de otras medidas de control de plagas puede ser necesario y debe basarse en un monitoreo adecuado de plagas en campo y el uso de modelos de grado-día.

Incompatibilidad: No se conocen incompatibilidades específicas.

Fitotoxicidad: No es fitotóxico según las recomendaciones de uso de esta etiqueta.

Período de carencia: No corresponde por la naturaleza del producto.

Tiempo de reingreso: No corresponde por la naturaleza del producto.

NOTA AL COMPRADOR: La información de esta etiqueta se basa en estudios y experiencia. Como el almacenamiento, manejo, preparación, aplicación, factores climáticos y equipos de aplicación, están fuera de nuestro control, declinamos toda responsabilidad sobre daños ocasionados por mal uso del producto, almacenamiento o aplicación diferente a la recomendada. Garantizamos el porcentaje de contenido de activo hasta que el producto se sustrae de nuestro control directo.

Autorizado para Uso en Agricultura Orgánica

L 19030 CM-Pro Std CL FG 17428 Rev03272025v1



CUIDADO



CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

Nombre comercial del producto químico

CheckMate® Puffer® CM-Pro

Usos recomendados

CheckMate Puffer CM-Pro es un producto dispensador en aerosol (formulación AE) para el control de *Cydia pomonella* mediante la técnica de confusión sexual.

Información del fabricante

SUTERRA LLC

20950 NE Talus Place, Bend, Oregón, 97701 Estados Unidos

Nombre del proveedor

Suterra Chile Biocontrol Limitada

Dirección del proveedor

Cerro el Plomo No. 5420, piso 19

Las Condes, Santiago

Chile

Número de teléfono del proveedor

(+56 2) 2 361 0630

Correo electrónico del proveedor

SDS@suterra.com

Número de teléfono de emergencia en Chile

En caso de intoxicación llamar al teléfono: RITA/Chile: (02) 27771994.

El teléfono del importador es: 72 272 0000, VI Región, Chile.

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

Clasificación según SGA

Aerosoles, categoría 2

Irritación ocular, categoría 2

Sensibilización cutánea, categoría 1.

Etiqueta SGA



Palabra de advertencia

Atención

www.suterra.com

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Indicaciones de peligro

H223: Aerosol inflamable.

H229: Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Clasificación específica

SAG: IV. Productos que normalmente no ofrecen peligro.

CUIDADO

Distintivo específico

SAG: banda color verde

Consejos de prudencia

Prevención:

P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P211 - No vaporizar sobre una llama al descubierto o cualquier otra fuente de ignición.

P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

P261 - Evitar respirar polvos/humos/gases/ nieblas/vapores/aerosoles.

P264 - Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P280 - Llevar guantes y gafas de protección.

Intervención:

P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.

P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P410 + P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 40 °C.

P333 + P317 - En caso de irritación cutánea o sarpullido: buscar ayuda médica.

P337 + P317 - Si la irritación ocular persiste: Buscar ayuda médica.

P391 - Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

Otros peligros

La mezcla no cumple los criterios para el PBT o mPmB.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

El producto es una mezcla.

	Componente 1	Componente 2
Clasificación SGA	H315; H317; H400	H225; H319
Denominación química sistemática	(E,E)-8,10-Dodecadien-1-ol	Etanol

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Nombre común o genérico	(E,E)-8,10-Dodecadien-1-ol (Codlemona)	Etanol
Rango de concentración	9.03 % p/p	45-55 %p/p
Número CAS	33956-49-9	64-17-5
Otros identificadores: Número CE	251-761-2	200-578-6

*El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Hoja de Datos de Seguridad.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación

Transportar la víctima al exterior y mantener a la persona en reposo en una posición confortable para respirar. Si se presentan síntomas, solicitar asistencia médica.

Contacto con la piel

Retirar ropa y zapatos. Lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usar.

Contacto con los ojos

Lavar con abundante agua por 15-20 minutos manteniendo los párpados bien separados. En caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continuar con el lavado manteniendo los ojos abiertos hasta completar los 15-20 minutos. Los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Si la irritación persiste, consultar un médico.

Ingestión

NO INDUCIR EL VÓMITO a menos que lo indique un médico. Nunca dar nada vía oral a una persona inconsciente. Poner al afectado de costado. Llamar a un centro de información toxicológica o trasladar al intoxicado a un centro asistencial y siempre que sea posible mostrar la etiqueta o el envase.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Agudos: Las manifestaciones clínicas que se pueden producir en caso de exposición y/o contacto son dermatitis de contacto y sensibilización de la zona afectada. Puede causar irritación ocular grave.

Retardados: No se esperan efectos retardados.

Protección de quienes brindan los primeros auxilios

No necesarias.

Notas para un médico tratante

Tratamiento sintomático y de soporte. No posee antídoto específico.

SECCIÓN 5. MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción

Agua pulverizada. Utilizar métodos de extinción que sean apropiados a las circunstancias locales y al entorno.

Agentes de extinción inapropiados

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

No utilizar chorros de agua a alta presión debido al riesgo de esparcir el producto.

Peligros específicos

Los contenedores pueden explotar si se los calienta a temperaturas suficientemente altas.

Productos que se forman en la combustión y degradación: óxidos de carbono.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendios pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Evacuar del área a todo el personal innecesario. Usar medidas de extinción estándar.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar guantes de protección y evitar el contacto con la piel y los ojos. Usar ropa adecuada durante la colocación de los dispositivos, siguiendo los consejos de buenas prácticas agrícolas.

Precauciones medioambientales

Evitar la contaminación y mantener alejado de desagües, alcantarillas, fosos y cursos de agua. Recoger los envases y eliminarlos de acuerdo con la legislación vigente.

Métodos y materiales de contención y limpieza (recuperación, neutralización y disposición final)

Recoger los dispositivos y los envases y gestionarlos según la legislación vigente.

Procedimiento en caso de derrames por accidentes, pavimentos, suelos naturales y cuerpos de aguas: Contener el derrame con material inerte (arena, tierra). Posteriormente, recoger el material hasta 3 cm de suelo, guardar en bolsas plásticas dentro de recipientes metálicos o de plástico, debidamente señalizados. Si el producto ha ingresado a cuerpos de agua, informe a las autoridades competentes locales.

Medidas adicionales de prevención de desastres

Mantener el producto en su envase original.

Otras indicaciones relativas a vertidos/derrames

No necesarias.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Precauciones para la manipulación segura

Leer la etiqueta atentamente antes de usar el producto. Utilizar gafas y guantes de protección cuando se manipule el producto. No comer, beber o fumar durante la colocación del producto (difusores). Lavar las manos con agua y jabón después de la manipulación del producto.

La manipulación del producto debe ser realizada solo por personas adultas capacitadas en el manejo de productos fitosanitarios.

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Prevención del contacto

Utilizar equipamiento adecuado (ver Sección 8).

Almacenamiento:

Condiciones para el almacenamiento seguro

Almacenar en el contenedor original en un lugar seco, fresco y bien ventilado. Proteger de la luz solar y no almacenar a más de 40° C. Mantener alejado de las fuentes de ignición. Almacenar lejos de productos alimenticios, bebidas y piensos, así como en lugares inaccesibles para los niños.

Medidas técnicas

Mantener en su envase original, cerrado y etiquetado correctamente en un lugar fresco y bien ventilado. Almacenar lejos de alimentos, forrajes y medicinas. Almacenar cumpliendo la Resolución 43 MINSAL.

Sustancias y mezclas incompatibles

No procede. El producto CheckMate Puffer CM-Pro es un difusor discreto recuperable.

Material de envase y/o embalaje

Debe ser almacenado en su envase que corresponde a lata cilíndrica de acero recubierto de tereftalato de polietileno.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/ PROTECCIÓN PERSONAL

Parámetros de control

Etanol (CAS 64-17-5):

Límite Permissible Ponderado (LPP): 875 ppm; 1645 mg/m³. (Fuente: D.S. 594).

VLA-EC: 1.000 ppm; 1.910 mg//m³ (Fuente: INSHT).

TWA (8h, 10h): 1000 ppm (1900 mg/m³) (Fuente: OSHA, NIOSH).

Límite permisible temporal (LPT): No se ha establecido para ninguno de los componentes de este producto.

Límite permisible Absoluto (LPA): No se ha establecido para ninguno de los componentes de este producto.

Límite de tolerancia Biológica: No se ha establecido para ninguno de los componentes de este producto. Dadas las características del producto no es necesaria la realización de controles técnicos de exposición al mismo.

Elementos de protección personal

PROTECCIÓN RESPIRATORIA: Utilizar en lugares bien ventilados. No es necesario el uso de equipos de protección especial bajo condiciones normales de uso.

PROTECCIÓN DE MANOS: Utilizar guantes de PVC o goma durante la aplicación y manipulación del producto.

PROTECCIÓN DE OJOS: Evitar el contacto con los ojos. Utilizar gafas de protección durante la manipulación del producto.

PROTECCIÓN DE LA PIEL y EL CUERPO: Evitar el contacto con la piel. Usar camisas de manga larga y pantalones largos durante la aplicación y manipulación.

PELIGROS TÉRMICOS: Bajo condiciones normales de uso el producto no presenta peligros térmicos y por tanto no es necesario el uso de equipos de protección especial.

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Medidas de ingeniería

Utilizar en lugares bien ventilados. No comer, beber o fumar durante la preparación o aplicación del producto. Después del uso lavar con abundante agua de la llave las partes del cuerpo que puedan haber estado en contacto con el producto. No contaminar fuentes o cursos de agua.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

- | | |
|---|--|
| • Estado físico: | Líquido. |
| • Forma en que se presenta: | Líquido. |
| • Color: | Amarillo pálido. |
| • Olor: | Olor a fruta. |
| • pH: | 5,15 (1% p/p dilución en agua, 24°C). |
| • Punto de fusión/congelación: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Punto de ebullición y el intervalo de ebullición: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Punto de inflamación: | >40°C. |
| | Aerosol inflamable (ignición a 15, 30 y 45 cm de distancia) |
| • Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: | CheckMate Puffer CM-Pro: sin límite superior o inferior de inflamabilidad o explosividad.
Etanol: límite inferior de explosividad: 3.3%; límite superior de explosividad: 19% (Fuente: OSHA). |
| • Presión de vapor: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Densidad de vapor: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Densidad relativa: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Solubilidad en agua: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Solubilidad en solventes orgánicos: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Coeficiente de partición n-octanol/agua: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Temperatura de autoignición: | No aplica. |
| • Temperatura de descomposición: | No determinada para el producto. |
| • Viscosidad: | No aplica. El producto es un difusor. |
| • Propiedades explosivas: | No explosivo. |
| • Propiedades oxidantes: | No aplica. El producto no contiene sustancias oxidantes. |
| • Corrosividad: | No corrosivo. |

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad

El producto no presenta peligro de reactividad. Es estable en condiciones ambientales normales de temperatura (25 °C).

Estabilidad química

El producto es estable bajo las condiciones normales de manipulación y almacenamiento recomendadas según la etiqueta (manipulación en su envase original; almacenar en su envase original, bien cerrado, etiquetado, bajo llave, en lugar fresco y seco, alejado de calor, fuego, alimentos, luz solar directa, evitando temperaturas superiores a 40 °C).

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Reacciones peligrosas

No se conocen o esperan reacciones peligrosas para un uso según las especificaciones descritas en la etiqueta del producto.

Condiciones que se deben evitar

Los productos deben estar alejados de los rayos solares directos y de los lugares en que puedan sufrir altas temperaturas.

Materiales incompatibles

La feromona se degrada en presencia de agentes oxidantes fuertes o de oxígeno, por tanto, evitar el contacto con los mismos.

Productos de descomposición peligrosos

No se esperan productos debido a su descomposición bajo condiciones normales de uso.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

De acuerdo con las directrices establecidas para el registro de productos semioquímicos, no ha sido necesario realizar ensayos con el producto. Teniendo en cuenta el tipo de producto y su forma de uso, no se esperan efectos inmediatos o secundarios.

- Toxicidad aguda: No disponible.
- Corrosión o irritación cutáneas: No disponible.
- Lesiones oculares graves o irritación ocular: No disponible.
- Sensibilización respiratoria o cutánea: No disponible.
- Mutagenicidad de células reproductoras: No contiene ningún componente considerado mutagénico
- Carcinogenicidad: No contiene ningún componente considerado carcinogénico
- Toxicidad para la reproducción: No presenta toxicidad para la reproducción
- Toxicidad específica en determinados órganos – exposición única:
No contiene componentes tóxicos a dosis únicas
- Toxicidad específica en determinados órganos – exposición repetida:
No contiene componentes tóxicos a dosis repetidas
- Peligro por aspiración: Es un difusor líquido. No presenta peligro por aspiración
- Posibles vías de exposición (ingestión, inhalación, exposición cutánea y ocular:
Cutánea por contacto con el difusor. Inhalatoria y ocular.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

De acuerdo con las directrices para el registro de productos semioquímicos no ha sido necesario realizar ensayos con el producto. Teniendo en cuenta el tipo de producto y su forma de uso, no se esperan efectos en el suelo, el agua, las plantas o los animales.

Ecotoxicidad

No disponible.

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Persistencia y degradabilidad

Información no pertinente para el producto, ya que debe ser recogido al final de la campaña.

Potencial de bioacumulación

Información no pertinente para el producto.

Movilidad en el suelo

Información no pertinente para el producto.

Otros efectos adversos

Información no pertinente para el producto.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA MEZCLA

Residuos

La eliminación se debe realizar de acuerdo con las leyes y normativas locales, estatales, nacionales aplicables.

Envase y embalaje contaminados

Eliminar los envases de acuerdo a las instrucciones de las autoridades competentes. No reutilizar los envases.

Prohibición de vertido en aguas residuales

No eliminar el producto en las alcantarillas u otros cursos de agua.

Otras precauciones especiales

La manipulación del producto debe ser realizada solo por personas adultas capacitadas en el manejo de productos fitosanitarios.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Envase Aerosol

Producto embalado: 12 envases de Aerosol por caja.

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	Decreto 298	IMDG	IATA
Número NU	UN1950	UN1950	UN1950
Designación oficial de transporte	AEROSOL inflamable	AEROSOL inflamable	AEROSOL inflamable
Clase o división	2.1, ningún riesgo secundario	2, ningún riesgo secundario	2, ningún riesgo secundario
Peligro secundario NU	No asignado	No asignado	No asignado
Grupo de embalaje/envase	No asignado	No asignado	No asignado

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	No	No	No
Precauciones especiales para los usuarios	Los bultos deben llevar la indicación «Cantidades limitadas». La carta de porte no es obligatoria, pero recomendamos la siguiente redacción en la lista de embalaje: «Mercancías peligrosas exentas para cantidades limitadas (3.4 ADR) / Mercancías peligrosas embaladas en cantidades limitadas (3.4 ADR)». Antes del transporte, es necesario informar al transportista mediante un «método rastreable» de la masa bruta total de las mercancías peligrosas embaladas en cantidades limitadas que se entregarán con la carga. Disposiciones especiales: 190, 327, 344, 625		
	Los bultos deben llevar la indicación «Cantidades limitadas». Se debe preparar un Formulario Multimodal de Mercancías Peligrosas (MDGF) para indicar que las mercancías están exentas por cantidades limitadas.		
	Embalaje para aviones de pasajeros y de carga Instrucciones de embalaje: 203 Embalaje interior: 75 kg (avión de pasajeros) Embalaje interior: 150 kg (avión de carga). Debe redactarse la declaración del expedidor.		
	Recipiente a presión. Proteger de la luz solar y no exponer a temperaturas superiores a 40°C. No perforar ni quemar, incluso después del uso. No pulverizar sobre una llama desnuda o material incandescente. Cantidad limitada: Envase interior: 1 L Envase exterior: 30 kg de peso bruto		
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78- anexo II; IBC code)	No aplicable	No aplicable	No aplicable

BATERÍAS DE METAL DE LITIO CONTENIDAS EN EL EQUIPO o BATERÍAS DE METAL DE LITIO EMPAQUETADAS CON EL EQUIPO (incluidas las baterías de aleación de litio)

Producto embalado en caja (Envase aerosol dentro del Aparato)

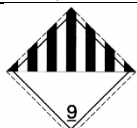
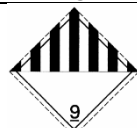
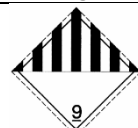
	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Regulaciones	Decreto 298	IMDG	IATA
Número NU	UN3091	UN3091	UN3091

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Designación oficial de transporte	BATERÍAS DE METAL LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO	BATERÍAS DE METAL LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO	BATERÍAS DE METAL LITIO INSTALADAS EN UN EQUIPO
Clase o división	9, ningún riesgo secundario	9, ningún riesgo secundario	9, ningún riesgo secundario
Peligro secundario NU	No aplicable	No asignado	No asignado
Grupo de embalaje/envase	No aplicable	No asignado	No asignado
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	No	No	No
Precauciones especiales para los usuarios	Disposición especial: 188 El dispositivo contiene una pila de botón de metal de litio que contiene menos de 2 g de litio de conformidad con el ADR DS 188 punto f)-i.	Enmd 41/22 - Disposición especial 188 El aparato contiene una pila de botón de metal de litio que contiene menos de 2 g de litio de conformidad con la DS 188 Nota 2 Código IMDG.	El dispositivo contiene una pila de botón de metal de litio que contiene menos de 2 g de litio de acuerdo con la Instrucción de embalaje 970-Sección II. Aviones de pasajeros y de carga Instrucción de embalaje: 970 Cantidad neta máxima por bulto: 5 kg Sólo aviones de carga Instrucción de embalaje: 970 Cantidad neta máxima por bulto: 35 kg Disposiciones especiales: A48, A88, A99, A154, A164, A181, A185, A213, A220
Recipiente a presión. Proteger de la luz solar y no exponer a temperaturas superiores a 40°C. No perforar ni quemar, incluso después del uso. No pulverizar sobre una llama desnuda o material incandescente.			

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales

- NCh2245. Of2021 Hoja de Datos de Seguridad.
- NCh382 Clasificación General Sustancias Peligrosas.
- NCh2190 Transporte de Sustancias Peligrosas. Distintivos para la Identificación de Riesgos.
- NCh1411 Prevención de Riesgos – Parte 4: Señales de Seguridad para Identificación de Riesgos Materiales
- D.S. 3557 Disposiciones sobre protección agrícola.
- D.S. 298 Reglamento Transporte de Cargas Peligrosas por Calles y Caminos.
- D.S. 594 Reglamento Sanitario sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo.

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

- D.S. 148 Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos.
- D.S. 43 Reglamento de Almacenamiento de Sustancias Peligrosas.
- D.S. 57 Reglamento clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas.
- Resolución Ex. SAG N° 1557/2014 y sus modificaciones, autorización plaguicidas uso agrícola.
- Resolución Ex. SAG N° 2196/2000 clasificación toxicológica de plaguicidas uso agrícola.
- Resolución Ex. SAG N° 5.916/2016 y sus modificaciones, declara control obligatorio de polilla racimo vid (*Lobesia botrana*).
- Resolución Ex. SAG N° 2082/2022 autorización de semioquímicos para el control de plagas.

Regulaciones internacionales

- Código IMDG.
- IATA Dangerous Goods Regulations.
- Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA).
- The WHO Recommended Classification of Pesticides by Hazard.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

Control de cambios

Versión: 2

Actualización sección 14

Abreviaturas y acrónimos

• AE:	Aerosol
• CAS:	Chemical Abstract Service
• CL ₅₀ :	Concentración letal al 50% de una población de prueba
• CE ₅₀ :	Concentración efectiva media
• DL ₅₀ :	Dosis letal al 50% de una población de prueba (dosis letal media)
• D.S.:	Decreto Supremo
• EPP:	Elemento de Protección Personal
• IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
• IMDG:	Mercancías marítimas internacionales peligrosas
• mPmB:	Sustancia muy persistente y muy bioacumulativa
• MINSAL:	Ministerio de Salud Chile
• Número NU:	Número Naciones Unidas
• PBT:	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
• SAG:	Servicio Agrícola y Ganadero
• SGA:	Sistema Global Armonizado
• TWA:	Promedio ponderado en el tiempo (del inglés Time Weighted Avg).
VLA-EC:	Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

Referencias

Hoja de Datos de Seguridad, versión 1.

Información propia de la empresa.

CheckMate® Puffer® CM-Pro Hoja de Datos de Seguridad

Hoja de Datos de Seguridad según la Norma NCh2245:2021

Fecha de versión: 12.03.2025

Versión: 2

Señal de seguridad (NCh1411/4)



Salud (azul): Grado 0.

Inflamabilidad (rojo): Grado 2

Reactividad (amarillo): Grado 0

Fecha de revisión actual

12 marzo 2025

Advertencias de peligro referenciadas

H225 Líquido y vapores muy inflamables

H315 Provoca irritación cutánea

H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos

Fecha de creación

05 agosto 2024.

Fecha de próxima revisión

Según lo establecido por norma NCh2245:2021.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.